



Organización de los
Estados Americanos



COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)

DÉCIMO SEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
25 y 26 de febrero de 2016
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/X.2.16
CICTE/doc.1/16
26 febrero 2016
Original: inglés

INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO 2015-2016

(Presentado en la primera sesión plenaria, celebrada el 26 de febrero de 2016)

INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO 2015-2016

(Presentado en la primera sesión plenaria, celebrada el 26 de febrero de 2016)

Distinguidos Embajadores, Jefes de Delegación, Delegados y Colegas, funcionarios de la Secretaría, damas y caballeros:

Es un placer para mí informar que bajo la presidencia de Paraguay y de conformidad con las directrices de política y los mandatos que ustedes han establecido, la Secretaría Ejecutiva del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) ha seguido prestando apoyo a los Estados Miembros en sus esfuerzos nacionales y colectivos para prevenir, combatir, sancionar y eliminar el terrorismo en las Américas. De enero a diciembre de 2015, la Secretaría Ejecutiva del CICTE implementó programas de fortalecimiento de capacidades y capacitación en todos los Estados Miembros mediante 65 eventos que contribuyeron al fortalecimiento y la profesionalización de más de 3.500 funcionarios en la región.

Estos programas tienen una amplia cobertura: asegurar fronteras, proteger aeropuertos e instalaciones marítimas, mejorar la preparación contra amenazas emergentes, ofrecer seguridad a turistas, detectar documentos fraudulentos, detener la proliferación de materiales químicos, biológicos, radiológicos y nucleares (QBRN), proteger las redes cibernéticas, ofrecer seguridad para eventos públicos importantes y formular legislación para prevenir el financiamiento del terrorismo. A través de estos programas, la Secretaría Ejecutiva del CICTE continúa contribuyendo a fortalecer la seguridad en nuestros Estados Miembros.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para resaltar algunas de las tareas más importantes que se llevaron a cabo a lo largo del año.

I. CONTROLES FRONTERIZOS

Seguridad de aviación:

El Programa de Seguridad Aeroportuaria de la Secretaría del CICTE tiene como fin fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para cumplir con las normas y prácticas recomendadas que establece la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) con respecto a la salvaguarda de la aviación civil internacional y sus instalaciones, para prevenir y combatir actos potenciales de terrorismo, así como otras formas de interferencia ilícita.

El Plan de Trabajo del CICTE instruye a la Secretaría a identificar y prestar asistencia técnica y capacitación a los Estados Miembros sobre procedimientos de aviación

relacionados con la seguridad y mejoras que les puedan ayudar a cumplir las normas de la OACI.

El Programa de Seguridad Aeroportuaria del CICTE logra su objetivo a través de capacitación nacional sobre temas que en general pueden adaptarse específicamente a un aeropuerto, ofrecida principalmente por la Administración para la Seguridad en el Transporte (TSA) de Estados Unidos, pero en las que cada vez más participan expertos de Canadá, Israel y la región, así como capacitaciones subregionales sobre temas de combate al terrorismo y la delincuencia que también facilitan el intercambio de buenas prácticas entre los Estados Miembros.

El Programa de Seguridad Aeroportuaria del CICTE capacita a funcionarios de seguridad aeronáutica, oficiales de policía, aduanas e inmigración y aerolíneas, entre otros, para que puedan identificar e interceptar riesgos y amenazas (incluyendo el narcotráfico y otros tipos de contrabando conexos) cuando ingresan o salen del país —ya sea a través de los pasajeros o las cadenas de abasto de carga— y salvaguardar las instalaciones de aviación civil.

Solamente en 2015, el CICTE capacitó a 91 funcionarios de seguridad aeronáutica y fronteriza y fuerzas policiales en la región sobre amenazas internas y gestión de riesgos, interdicción de pasajeros y realización de inspecciones y auditorías a través de tres cursos de capacitación.

Para 2016, el CICTE está planeando organizar un curso sobre interdicción de pasajeros en Barbados; llevar a cabo un taller regional sobre amenazas internas en Trinidad y Tobago; realizar un curso subregional sobre técnicas de control de acceso en Santa Lucía; un curso nacional sobre técnicas de control de acceso en Guyana; y cursos nacionales de capacitación sobre seguridad de carga en Dominica y Barbados.

Seguridad marítima:

En 2015, la Secretaría del CICTE preparó el relanzamiento de su otrora robusto Programa de Seguridad Marítima, para proveer asistencia sumamente necesaria a los Estados Miembros en apoyo de sus esfuerzos para cumplir con el Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (también conocido como Código ISPS) y otras normas internacionales de seguridad marítima.

A partir de 2016 este programa se centrará en fortalecer las capacidades nacionales y regionales para asegurar la infraestructura marítima y portuaria y hacer frente a las numerosas amenazas que enfrenta el comercio marítimo. La Secretaría del CICTE organizará y supervisará una gama de actividades, como talleres y seminarios nacionales y subregionales de “buenas prácticas” sobre aspectos fundamentales de seguridad marítima, evaluaciones de necesidades específicas para los puertos y capacitación posterior, ejercicios

de gestión de crisis nacionales y desarrollo de una plataforma en línea para intercambio de información y colaboración sobre asuntos relacionados con la seguridad marítima.

Estas actividades se llevarán a cabo en estrecha colaboración con la Organización Marítima Internacional (OMI), así como con las autoridades nacionales relevantes de los gobiernos de Canadá, México y Estados Unidos, entre otros. Se dará énfasis a mejorar la cooperación dentro de y entre los Estados Miembros, a obtener la participación de toda la gama de agentes de seguridad marítima y a la identificación y preparación para amenazas y tendencias emergentes en el ámbito marítimo.

Seguridad de aduanas e inmigración:

Aprovechando iniciativas anteriores de seguridad comercial implementadas conjuntamente con la CICAD a través de una combinación de evaluaciones portuarias y capacitaciones sobre técnicas de seguridad de la infraestructura, inspección y detección e intercambio de análisis de información e inteligencia, el programa de Seguridad de Inmigración y Aduanas del CICTE continuará abordando la seguridad del comercio en Centroamérica y el Caribe. Este proyecto se concentra en impartir capacitación sobre seguridad de buques de contenedores y carga para funcionarios de aduanas y seguridad portuaria. Mediante un enfoque de capacitación de capacitadores, esta iniciativa se orientará a la evaluación de riesgos y las técnicas de inspección tanto para productos en contenedores como para la infraestructura de los buques que los transportan. El proyecto es a tres años, con financiamiento del Programa Canadiense de Desarrollo de Capacidades de Lucha contra la Delincuencia (ACCBP), y consiste en talleres y evaluaciones nacionales.

El Programa de Seguridad de Inmigración y Aduanas del CICTE se dirigió inicialmente a crear conciencia entre los funcionarios fronterizos sobre la gestión de riesgos y a fortalecer las relaciones institucionales entre autoridades de control fronterizo. Con esta perspectiva, entre 2010 y 2013 se impartieron talleres en 15 países de Centroamérica y el Caribe. En lo sucesivo, en respuesta a las prioridades expresadas por los Estados Miembros, se modificó este enfoque para abordar temas relacionados con la seguridad de buques de contenedores y carga, a fin de reforzar la seguridad y la eficiencia del flujo comercial en la región. Así pues, el programa está orientado a proveer capacitación especializada para asegurar el comercio en contenedores, concentrándose en los riesgos para buques de contenedores y carga, evaluación de riesgos y técnicas de inspección. También tiene como fin aumentar la cooperación y el intercambio de información entre los Estados Miembros sobre estos temas.

Desde sus inicios, el programa de Controles de Aduanas e Inmigración ha capacitado a casi 1.000 funcionarios de inmigración, aduanas y seguridad portuaria en Centroamérica y el Caribe sobre técnicas de interdicción de carga y pasajeros, métodos de análisis conductual y detección y prevención de la trata de personas.

En 2014 la Oficina Internacional de Estupefacientes y Aplicación de la Ley (INL) del Departamento de Estado de Estados Unidos otorgó recursos para un Proyecto de Seguridad de Buques de Contenedores y Carga que aumentaría la seguridad y la eficiencia con que los Estados Miembros protegen y monitorean el flujo de comercio de productos en contenedores entre fronteras. Este proyecto está siendo implementado conjuntamente con la CICAD a través de una combinación de evaluaciones portuarias y capacitaciones sobre técnicas de seguridad de la infraestructura, inspección y detección e intercambio de análisis de información e inteligencia.

A la fecha se han completado evaluaciones y capacitaciones en Barbados y Guatemala. Las dos etapas están pendientes para Trinidad y Tobago y Belice. En 2015, el CICTE capacitó a 35 funcionarios de aduanas en inspección de buques de carga y en control y seguridad de contenedores en dos cursos de capacitación.

Asimismo, se prevé recibir en las próximas semanas fondos para un proyecto aprobado de tres años sobre seguridad de carga financiado por el Programa Canadiense de Desarrollo de Capacidades de Lucha contra la Delincuencia (ACCBP) y dirigido a impartir capacitación sobre seguridad de buques de contenedores y carga para funcionarios de aduanas y seguridad portuaria. Mediante un enfoque de capacitación de capacitadores, esta iniciativa se orientará a la evaluación de riesgos y las técnicas de inspección tanto para productos en contenedores como para la infraestructura de los buques que los transportan.

Se prevé llevar a cabo evaluaciones y capacitaciones de capacitadores sobre control de contenedores y seguridad de buques de carga en México, Honduras, Perú, Trinidad y Tobago, Colombia, Costa Rica, Chile y la República Dominicana.

Seguridad de documentos y prevención del fraude:

Desde su lanzamiento en 2006, el Programa de Seguridad de Documentos y Prevención del Fraude se ha esforzado por fortalecer la seguridad en la emisión y control de documentos de viaje e identidad en nuestros Estados Miembros. La Secretaría ha implementado distintas actividades y cursos de capacitación en la región, como capacitación avanzada en detección de documentos fraudulentos e impostores, y talleres subregionales sobre buenas prácticas en seguridad de documentos de viaje y gestión de identidad.

En 2016 este programa se concentrará más en asistencia técnica para abordar necesidades específicas identificadas en los Estados Miembros individuales. El objetivo global es asegurar que el Programa de Seguridad de Documentos continúe apoyando a nuestros Estados Miembros para que cumplan las normas internacionales sobre documentos de viaje.

Durante 2015, el Programa de Seguridad de Documentos siguió suministrando asistencia y fortalecimiento de capacidad en seguridad de documentos de viaje y gestión de

identidad en las Américas. Llevó a cabo cursos de capacitación nacionales sobre examen de documentos y prevención del fraude, incluyendo el primero curso de capacitación de capacitadores de la región, que se reproducirá en otros países que han solicitado asistencia en la materia.

Implementación de UNSCR 1540:

El programa del CICTE apoya los esfuerzos de implementación por los Estados Miembros a través de asistencia especializada de fortalecimiento de capacidades y legislación, dirigida al fortalecimiento de sus marcos preventivos contra el uso de materiales QBRN por parte de actores no-estatales. Actualmente, en alianza con las Naciones Unidas, el CICTE trabaja en estrecha colaboración con varias naciones para ayudarles a formular sus planes de acción nacionales, fortalecer su marco jurídico y su capacidad para prevenir y combatir casos de contrabando, promover el intercambio de buenas prácticas a través del uso de una metodología de “revisión entre pares” y facilitar la coordinación a nivel político para identificar áreas de cooperación regional y subregional.

Dentro de un plazo de un mes, a través de apoyo financiero muy bien recibido de las Naciones Unidas y el Gobierno de Estados Unidos, se establecerá un puesto de coordinador regional de 1540 en la OEA para ayudar a los Estados Miembros a identificar prioridades estratégicas para implementar la resolución 1540 y apoyar el desarrollo de planes nacionales de acción a tal efecto.

Desde 2011, el CICTE ha venido ayudando a México a trabajar para el cumplimiento de UNSCR 1540 apoyando a las autoridades en la formulación de un plan de trabajo nacional, seguido por un programa diseñado a la medida y orientado a la acción para abordar necesidades y desafíos. Este programa especializado de desarrollo de capacidades y de asistencia técnica se lleva a cabo en colaboración con la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas y con el Grupo de Expertos del Comité UNSCR 1540.

Durante 2015, el CICTE continuó apoyando la implementación de UNSCR 1540 en México suministrando asistencia legislativa para la producción de la Ley de Congelamiento de Activos para el Financiamiento de Armas de Destrucción Masiva.

También durante 2015, el CICTE recibió una contribución del Programa de Control de Exportaciones y Seguridad Fronteriza Relacionada (EXBS) del Departamento de Estado de Estados Unidos para proveer asistencia legislativa para la formulación e implementación de planes nacionales de acción UNSCR 1540 en Panamá, Chile, Costa Rica y Colombia. Se han programado actividades que comprenden misiones, proyectos y reuniones de asistencia legislativa para el fortalecimiento de capacidades en este sentido desde 2015 hasta 2017.

II. ASISTENCIA LEGISLATIVA Y LUCHA CONTRA EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Programa de Asistencia Legislativa y Lucha contra el Financiamiento del Terrorismo:

Bajo este programa, el CICTE ofrece capacitación y asistencia técnica a los Estados Miembros para promover la implementación de los marcos jurídicos universales y regionales y las normas reconocidas contra el financiamiento del terrorismo. A pesar de que se evalúan individualmente las necesidades de cada país, como tendencia general puede decirse que en los últimos años las prioridades del programa se han modificado cada vez más para suministrar asistencia técnica legislativa para la formulación de leyes contra el terrorismo y contra el financiamiento del terrorismo e impartir capacitación especializada en estas áreas, conforme avanza el nivel de ratificación de los instrumentos universales y regionales de combate al terrorismo y aumenta la necesidad de implementar efectivamente una estructura legal y de operaciones conexas.

Desde 2014, el CICTE ha venido trabajando para unir a los pequeños estados insulares del Caribe con los pequeños estados insulares del Pacífico con el fin de promover el intercambio de información y buenas prácticas para hacer frente a desafíos comunes a estas dos regiones.

Asimismo, el CICTE ha estado prestando asistencia a los Estados Miembros de la OEA en relación con buenas prácticas e intercambio de información para minimizar los riesgos de abuso de las zonas de libre comercio en las Américas.

Este programa también seguirá cooperando con UNODC, GAFILAT, UNCTED y la Unidad Anti-Lavado de Activos de la CICAD para aprovechar recursos y experiencias con miras a maximizar los resultados.

Durante 2015, el Programa de Asistencia Legislativa y Combate al Financiamiento del Terrorismo del CICTE llevó a cabo cuatro talleres interregionales para promover la cooperación y el intercambio de información sobre redes ilícitas y terroristas entre las islas caribeñas y del Pacífico y enfrentar el financiamiento del terrorismo y el lavado de activos en las zonas de libre comercio. Más de 100 funcionarios se han beneficiado de estos talleres.

III. PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CRÍTICA

Seguridad cibernética:

Desde la adopción de la Estrategia Interamericana Integral de Seguridad Cibernética en 2004, el Programa de Seguridad Cibernética del CICTE ha promovido la creación de Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética (CSIRT) que, de 2004 a la fecha, han aumentado de cuatro (4) a diecinueve (19). De manera paralela, países como

Colombia (2011), Panamá (2012), Trinidad y Tobago (2013) y Jamaica (2015) han establecido políticas y estrategias nacionales de seguridad cibernética. La OEA ha prestado apoyo a Costa Rica, Dominica, Paraguay, Perú y Suriname para el desarrollo de sus estrategias nacionales de seguridad cibernética. Además del establecimiento de los CSIRT y del desarrollo de las Estrategias Nacionales, el Programa de Seguridad Cibernética lleva a cabo ejercicios de gestión de crisis cibernéticas, que han sido utilizados para actividades de capacitación en ocho (8) países a través de un laboratorio cibernético móvil establecido y configurado con apoyo del Departamento de Servicios de Información y Tecnología (DOITS) de la OEA. En 2015, el CICTE, en alianza con el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE), organizó el primer CyberEx Internacional 2015, que atrajo a 39 equipos de los Estados Miembros de la OEA y a siete equipos internacionales.

El Programa de Seguridad Cibernética está preparando el lanzamiento de una nueva plataforma hemisférica de seguridad cibernética orientada a facilitar la comunicación y el intercambio de información en tiempo real entre los CSIRT en las Américas. Esta plataforma también servirá como una herramienta en la que los equipos de respuesta podrán correlacionar bitácoras y posteriormente realizar otros procesos de respuesta a incidentes.

El Programa de Seguridad Cibernética del CICTE continúa ejecutando proyectos de seguridad cibernética para proteger sistemas de control industrial. Para ello, se ha trabajado en estrecha colaboración con una variedad de partes interesadas para organizar diversos eventos y talleres de capacitación dirigidos a mejorar las capacidades de los Estados Miembros en este sentido. En julio de 2015, el Programa de Seguridad Cibernética organizó un evento de dos días sobre protección de sistemas de control industrial e infraestructuras críticas en coordinación con el Gobierno de Chile y con el apoyo del INCIBE. En noviembre de ese mismo año se organizó un seminario subregional de tres días sobre protección de infraestructuras críticas y sistemas de control industrial en coordinación con el Gobierno de Paraguay y con el apoyo del INCIBE. Estos eventos se orientaron a profesionales involucrados directamente en la operación y la gestión de la infraestructura crítica en la región.

Adicionalmente, el Programa de Seguridad Cibernética del CICTE también cooperó con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en un evento en Brasil sobre protección de los sistemas de seguridad informática en instalaciones nucleares, incluidos los relativos a producción de energía e investigación, o los utilizados para propósitos médicos. Este evento se concentró en el nexo entre aspectos físicos y digitales de la seguridad y en la forma en que los administradores y los técnicos en cibernética pueden mitigar los riesgos cibernéticos y mantenerse actualizados en relación con las nuevas tendencias.

En 2015, el Programa de Seguridad Cibernética se asoció con Trend Micro para producir un Informe sobre Seguridad Cibernética y Protección de la Infraestructura Crítica en las Américas. Este informe incluyó estudios de casos y resultados de encuestas entre Estados Miembros y el sector privado a fin de obtener un mejor panorama de la situación de

la infraestructura crítica en la región en materia de seguridad cibernética. Este informe conjunto con Trend Micro se publicó en abril de 2015.

Desde 2004, el Programa de Seguridad Cibernética ha puesto en práctica más de 180 iniciativas y actividades de seguridad cibernética que han beneficiado directamente a más de 6.500 personas. Estos resultados exitosos fueron posibles gracias a la colaboración de los socios del CICTE. Por ejemplo, en septiembre y octubre de 2015, el Programa de Seguridad Cibernética organizó, en alianza con el Foro de Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad (FIRST), el Coloquio Técnico de Ciberseguridad, que constó de una sesión plenaria y tres cursos de capacitación: Cumplimiento de la Ley, Equipos de Respuesta ante Emergencias Informáticas (CERT) y Sistemas de Control Industrial. Se prestó particular atención al papel de facilitación y liderazgo que deben adoptar los gobiernos en asuntos de seguridad cibernética, a la vez que se consideraron mejores prácticas, infraestructuras adecuadas y políticas relevantes, legislación y normativa. Durante el último día del evento, el 2 de octubre, el Programa de Seguridad Cibernética del CICTE/OEA mantuvo una sesión plenaria junto al Departamento de Seguridad Nacional y la Alianza Nacional para la Ciberseguridad de Estados Unidos para lanzar el Mes de Concientización sobre la Seguridad Cibernética. Este evento se centró en debates sobre el papel de las industrias, organizaciones sin fines de lucro y el mundo académico en la sensibilización sobre temas de seguridad cibernética entre la sociedad y en el fomento de una cultura de seguridad cibernética. Participaron funcionarios públicos de alto nivel, profesionales del sector privado, académicos y profesionales de fuerzas policiales de los Estados Miembros directamente involucrados en temas de seguridad cibernética.

El Programa de Seguridad Cibernética también organizó misiones específicas a los Estados Miembros dirigidas a mejorar sus capacidades en materia de seguridad cibernética. Por ejemplo, el Gobierno de Colombia se dirigió a la OEA para solicitar apoyo para organizar una Comisión Internacional de Expertos para evaluar la situación de seguridad cibernética del país. De marzo a abril de 2014, la OEA organizó una misión de asistencia técnica en seguridad cibernética nacional. Después de un intercambio de ideas entre los agentes relevantes, los expertos nacionales e internacionales formularon recomendaciones sobre cuatro temas principales: capacidades institucionales, capacidades de seguridad cibernética, cooperación internacional y entre múltiples partes interesadas y marcos jurídicos en seguridad cibernética. En agosto de 2015, la OEA y expertos internacionales en seguridad cibernética fueron invitados a Colombia para examinar su nueva Estrategia Nacional de Seguridad Cibernética y analizar si este nuevo documento tomó en cuenta las recomendaciones formuladas el año anterior. Como resultado de esta misión se plantearon recomendaciones y observaciones adicionales y complementarias para la consideración del país. Asimismo, el CICTE llevó a cabo un taller y evaluación nacional sobre seguridad cibernética con el Gobierno de México en octubre de 2015. En este taller participó una comisión de expertos internacionales convocada por el CICTE/OEA con el objetivo de analizar el estado actual de la seguridad cibernética en México y ofrecer recomendaciones para ayudar a fortalecer las capacidades de este país en materia de seguridad cibernética. Los

expertos internacionales elaboraron una serie de recomendaciones para la consideración del gobierno mexicano.

El Programa de Seguridad Cibernética ha forjado importantes alianzas y acuerdos de cooperación con la sociedad civil y el sector privado. En cuanto a la primera, el Secretario General suscribió un acuerdo de cooperación con la campaña global de concientización “Para, piensa, conéctate” con la que se busca fomentar mayor conciencia sobre los riesgos cibernéticos entre usuarios de Internet. Con este programa se ha apoyado a países como Dominica, Jamaica, Panamá, Paraguay y Uruguay para que se unan a la iniciativa “Stop.Think.Connect”.

De igual forma, la Secretaría General de la OEA firmó los principios de resiliencia cibernética del Foro Económico Mundial, que ayudan a las instituciones a adaptar principios adecuados de seguridad cibernética. El CICTE también firmó un memorándum de entendimiento con Microsoft para comenzar a desarrollar iniciativas conjuntas de capacitación y desarrollo de capacidades en el hemisferio.

En 2015, Argentina, Chile y México, junto con la Secretaría General de la OEA, se unieron como miembros fundadores al Foro Global de Experticia Cibernética (GFCE) en la Conferencia del Ciberespacio. La Secretaría General de la OEA aprovechó este evento para presentar de la Iniciativa de Seguridad Cibernética de la OEA, que se propone forjar alianzas para cubrir las necesidades de fortalecimiento de capacidad de los Estados Miembros.

Para facilitar el intercambio de experiencias entre los gobiernos y el sector privado, el Programa de Seguridad Cibernética coordinó con USUARIA —la Asociación Argentina de Usuarios del Internet— la promoción de varios eventos SEGURINFO en los Estados Miembros de la OEA, como el celebrado Paraguay en marzo de 2015.

En 2015 se crearon herramientas de sensibilización, la más reciente de las cuales es un kit genérico de herramientas para la Campaña de Concientización de la OEA, que pueden utilizar todos los Estados Miembros en sus actividades de concientización. También se produjo una Estrategia Nacional de Seguridad Cibernética y Sensibilización para el Gobierno de Trinidad y Tobago.

En junio de 2014, el CICTE publicó un informe conjunto con la empresa de seguridad cibernética Symantec titulado “Tendencias de Seguridad Cibernética en América Latina y el Caribe”. Este informe incluyó datos objetivos de un informe sobre amenazas de Symantec con información suministrada por los Estados Miembros respecto a las respuestas gubernamentales a temas de seguridad cibernética y delincuencia cibernética. El informe cubre las brechas de conocimientos expresadas por los Estados Miembros al suministrar un panorama general de la delincuencia cibernética y la seguridad cibernética en América Latina y el Caribe en 2013 y evaluar las más importantes tendencias en la región en términos de las amenazas en el campo de la cibernética y las formas en que los gobiernos, las empresas privadas y los usuarios finales podrían verse afectados. Este trabajo también

comprendió informes de país en los que se explicó la situación integral de la seguridad cibernética existente en cada uno de los Estados Miembros.

Por último, el Programa de Seguridad Cibernética del CICTE se asoció con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Centro Global de Capacitación de Seguridad Cibernética (GCSCC) de la Universidad de Oxford para producir un análisis de deficiencias de seguridad cibernética en América Latina y el Caribe. El Programa de Seguridad Cibernética y el GCSCC produjeron una herramienta que se empleó para recopilar datos entre los Estados Miembros de la OEA en 2015. Se prevé la publicación del informe sobre este análisis de deficiencias de seguridad cibernética en febrero de 2016.

Seguridad en turismo:

Desde 2009, el Programa de Seguridad Turística del CICTE ha impartido cursos de fortalecimiento de capacidades y capacitación especializada en seguridad para la industria turística en destinos selectos. Hemos construido una red de agentes de los sectores público y privado e identificado necesidades y prioridades, así como buenas prácticas para abordarlas. El programa está iniciando una nueva fase de tres años orientada a desarrollar planes de gestión de crisis para destinos turísticos en su totalidad, en lugar de sólo para instalaciones específicas. Esto sucedió a una propuesta de proyecto exitosa presentada al Programa Canadiense de Desarrollo de Capacidades de Lucha contra la Delincuencia (ACCBP), cuya implementación se iniciará en 2016. Este proyecto en particular se enfoca a utilizar los conocimientos y las habilidades de los funcionarios de seguridad del turismo en lugares que se han beneficiado del Programa de Seguridad Turística del CICTE en el pasado para ayudar a los Estados Miembros a desarrollar planes de seguridad turística y gestión de crisis para un destino turístico en su totalidad, en lugar de sólo para instalaciones específicas. El programa continuará desarrollando la capacidad y experiencia de destinos turísticos y países que aún no se han beneficiado de los programas del CICTE. Asimismo, el CICTE ampliará el enfoque de sus programas para hacer frente a los riesgos y amenazas específicos de lugares concretos, como el secuestro y la trata y el turismo sexuales.

En particular, este proyecto busca establecer y promover un mecanismo permanente de cooperación que involucre a los Estados Miembros de la OEA con respecto a la planificación de la seguridad y la protección de los destinos turísticos. El Programa se basa en la amplia experiencia y redes del CICTE y el Instituto de Investigación del Delito y Justicia de las Naciones Unidas (UNICRI). El proyecto incluye tres tipos de actividades: cursos básicos de formación sobre seguridad turística a nivel de políticas y operaciones, apoyo para el desarrollo de los planes integrados de seguridad del turismo a través del establecimiento de alianzas público-privadas y cursos de formación especializados en la gestión de riesgos y prevención del delito para Centroamérica y el Caribe.

Con apoyo de la Sección de Turismo de la OEA, el CICTE continúa colaborando con la Organización Mundial del Turismo y los Ministerios de Turismo del hemisferio para

organizar las Conferencias de Seguridad Turística de las Américas (República Dominicana, 2011; Panamá, 2013; Ecuador, 2014; y México, 2014). El Programa de Seguridad Turística continuará forjando relaciones con organismos de seguridad turística en toda la región, con lo que creará una fuerte red de socios, incluyendo a funcionarios de los sectores tanto público como privado. El CICTE también organizó un seminario internacional sobre la protección y asistencia a los turistas en colaboración con la Secretaría de Turismo en México. Se invitó al CICTE a participar en la primera Conferencia sobre Infraestructura Crítica en St. Maarten para compartir experiencias de los Estados Miembros en seguridad turística. Esta participación ha iniciado una relación entre el CICTE y las islas del Reino de los Países Bajos en asuntos relacionados con la seguridad turística.

Seguridad en grandes eventos:

El Programa de Seguridad en Grandes Eventos trabaja para desarrollar capacidades nacionales y regionales para la prevención de la delincuencia y para la protección de grandes eventos (deportivos, políticos, culturales y otros eventos prominentes). Sus principales funciones comprenden oportunidades de capacitación específicas al contexto basadas en la capacidad de los Estados Miembros para ser anfitriones de grandes eventos y la consolidación de una red de Puntos Focales Nacionales (NFP). Como resultado del apoyo del Programa Canadiense de Desarrollo de Capacidades de Lucha contra la Delincuencia (ACCBP), el programa ha trabajado con el Instituto de Investigación del Delito y Justicia de las Naciones Unidas (UNICRI) desde 2010 para crear la iniciativa del Observatorio Internacional Permanente (IPO Américas), que ha desarrollado plataformas y otras oportunidades para mejorar las estrategias de intercambio de información y herramientas de planeación para prevenir actividades delictivas y gestionar las crisis durante y después de grandes eventos en el hemisferio.

Entre noviembre de 2014 y junio de 2015, el equipo de Seguridad para Grandes Eventos del CICTE trabajó conjuntamente con el Centro Internacional de Seguridad en Eventos Deportivos (ICSS) en la organización y realización de la primera conferencia regional para las Américas “Grandes Eventos Deportivos: La Correlación entre Seguridad y Desarrollo Socioeconómico”, que se llevó a cabo el 25 y 26 de junio de 2015 en Washington, D.C., y reunió a altos funcionarios públicos de los ministerios de deporte, seguridad y derechos humanos, así como a representantes de los sectores académico, de desarrollo internacional, policía internacional y privado para explorar temas desde políticas de seguridad regional hasta integridad financiera y la protección de los grupos vulnerables dentro del contexto de los grandes eventos deportivos. Esperamos que este evento marque el inicio de una alianza fructífera entre la Secretaría del CICTE y el ICSS.

Seguridad de la cadena de suministro:

El Programa de Seguridad de la Cadena de Suministro del CICTE dirige sus esfuerzos a un programa de alianzas publico-privadas que se está aceptando en todo el mundo como mejor práctica en términos de gestión de riesgos y seguridad de la cadena de suministro, además de la facilitación del comercio. Ese programa específico se llama Programa Operador Económico Autorizado y es una iniciativa que ha resultado beneficiosa tanto para empresas privadas como para gobiernos nacionales. Para obtener la certificación del programa, las empresas deben cumplir las normas mínimas de seguridad y aplicar protocolos básicos de seguridad. Los gobiernos nacionales se benefician cuando más empresas se adhieren a estas normas de seguridad, pues ello mitiga los riesgos asociados con ciertas importaciones y exportaciones y les permite enfocar sus recursos limitados para seguridad a envíos de mayor riesgo.

En 2015, el Programa Global de Seguridad de la Cadena de Suministros del CICTE, mediante el cual la Secretaría ayuda a los Estados Miembros en el diseño, el desarrollo y la implementación de programas Operador Económico Autorizado, capacitó a funcionarios de 11 países a través de misiones de asistencia técnica a la medida y una conferencia técnica. Además de ofrecer capacitación operativa para funcionarios de aduanas, el programa colabora en la difusión hacia el sector privado. A partir de una serie de 14 misiones de asistencia técnica realizadas en 2014 y 2015, el CICTE continuará apoyando la expansión de estos programas aprovechando iniciativas anteriores en todo el hemisferio a través de talleres de habilidades nacionales y regionales para agentes de los sectores tanto público como privado.

IV. FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS ANTE AMENAZAS TERRORISTAS EMERGENTES

Bioseguridad:

El objetivo de este programa es permitir que los países produzcan planes nacionales de preparación y protocolos interinstitucionales en caso de un incidente biológico, ya sea provocado por agentes intencionales o naturales. A fin de organizar eficientemente una respuesta interinstitucional, el CICTE/OEA facilita debates entre las distintas agencias nacionales responsables examinando en primer lugar el marco existente a través de una Misión de Asistencia Preliminar, probando luego los protocolos y respuesta propuestos mediante un ejercicio de simulación teórico de un incidente biológico y, por último, con dos misiones de asistencia técnica que abordan los puntos técnicos que se hayan identificado en los pasos anteriores. Una vez completado este ciclo de misiones, el país anfitrión debe disponer de un plan nacional de preparación y deben existir protocolos de apoyo en cada institución.

En los últimos cinco años, este programa ha impartido capacitación crítica a más de mil funcionarios gubernamentales en más de 30 Estados Miembros. Como consecuencia, han aumentado significativamente el conocimiento y la conciencia regionales y varios países — entre ellos Trinidad y Tobago, Panamá, Guatemala, Chile, Las Bahamas, Colombia, Honduras y la República Dominicana— han iniciado, completado o perfeccionado sus planes nacionales de respuesta existentes. Además, este programa también ha mejorado la cooperación interagencial dentro de los Estados Miembros, así como a nivel regional. En 2015 el CICTE/OEA ayudó a Colombia y a Las Bahamas a formular sus planes y anexos interinstitucionales de respuesta y a ejecutar una simulación exitosa en vivo de un ataque bioterrorista en Bogotá, además de iniciar la evaluación del marco existente en la República Dominicana y Honduras.